



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO
FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
 ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
 DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

DE:..... DOCUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: EL SR. ING. JOSE MARTIN NARANJO VASCONEZ

A FAVOR DE: LA COMPAÑIA NUTRICION SALES Y MINERALES

..... NUTRISALMINSA S.A

CUANTIA \$ 80.037.00 USD

Ambato, a 07 de Octubre del 2009

8227

ESCRITURA N°

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: EL SEÑOR ING. JOSÉ MARTÍN NARANJO VÁSCONEZ.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMINSA S.A

CUANTÍA: \$ 80,037.00 USD

COPIAS:

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles siete de Octubre del dos mil nueve. Ante mí, **Abg. MARÍA PIEDAD MARTÍNEZ, Encargada de la Notaría Quinta de este cantón, por licencia del Titular DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO, conferida por el Consejo Provincial de la Judicatura de Tungurahua, según Oficio, N° 1044-CJ-DPT-09; de fecha cinco de Octubre del presente año;** comparece el señor Ing. José Martín Naranjo Váscone, soltero; en su calidad de

Gerente General de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ing. José Martín Naranjo Vásquez, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.-**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de cinco millones de sucre, mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Tercero del cantón Ambato Dr. Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Posteriormente la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., dentro de su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital, siendo éste en la actualidad de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS (51.963,00 USD)**, dividido en cincuenta y un mil novecientas sesenta

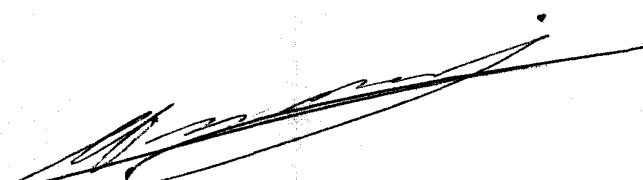
y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **b) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.**, celebrada el día martes treinta y uno de marzo de dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, tomando para ello las cuentas de Utilidades no distribuidas del año dos mil ocho, Compensación de Créditos y Reserva Legal.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., referida en la cláusula anterior, resuelve aumentar el capital de la misma de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES (51.963,00 USD) que es el capital actual, a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES (132.000,00 USD), de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Aumento de Capital que se adjunta como documento habilitante.- **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El compareciente en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega y declara que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declara que la clase de inversión que realiza es nacional.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., ha resuelto que se reforme el Artículo Cuatro del estatuto social, el mismo que dirá de ahora en adelante: "**ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (132.000,00 USD), dividido en ciento treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y en la forma establecida en el

13200 0
51963

cuadro adjunto.- **SEXTA.- DECLARACION.**- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.-

SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, nombramiento del Gerente General de la Compañía, Cuadro de Aumento de Capital.- La cuantía de este aumento de capital se la fija en OCHENTA MIL TREINTA Y SIETE DOLARES (\$ 80,037.00 USD).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento.- f) Dr. Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- Matrícula 313

C.A.T.-Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.-



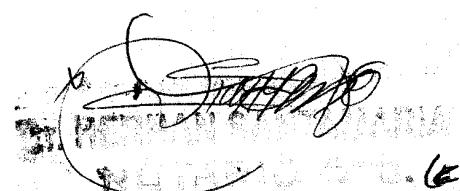
ING. JOSÉ MARTÍN NARANJO VÁSCONEZ

C.C: 180283124-6

Maria Piedad Martinez".-

f) La Notaría (E) ABG.

Se otorgó ante mí y en fá de ello confiero
esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su
celebración.



03

RAZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CUATRO DE ABRIL DEL
ANO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CELEBRADA ANTE MI, TOME
DEHIDA NOTA ACERCA DE LA RESOLUCION NUMERO:SC.DIC.A.09.296 DE LA
SENOA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO POR LA CUAL APRUEBA EL
AUAMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "NU-
TRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., Y,DANDO CUMPLIMIEN-
TO A LO SOLICITADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE TAL RESOLUCION.- Am-
BATO A DIA LUNES VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL ANO DOS MIL NUEVE.-

~~DR. JORGE RUIZ ALBAN~~
~~NOTARIO TERCERO - ABOGADO~~
~~Calle Quito 02-37 Ambato~~

RAZON: Por Resolución No. SC.DIC.A.09.296, emitida por la Dra. Leonor Holguín, Intendenta de Compañías de Ambato, el 19 de octubre del presente año, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA EL AUAMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑIA NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. Resolución de la cual tomé nota al margen de la matriz; y, que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, octubre 29 del 2009.- Enmendado NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. Vale.

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUAMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., NOTARIADE CON LA Resolución N° SC..DIC. A.09.296 de la Intendencia de Compañias de Ambato, de Octubre 19 del 2009, bajo el número Setecientos Sesenta (0760) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3227 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0134 de 18 de Abril de 1994, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Noviembre 05 del 2009.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





3227
2631-
Nutrición, Sales y Minerales
NUTRISALMINSA S.A.

04

Ambato, 01 de Septiembre del 2009

Ingeniero
José Martín Naranjo Vásconez

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICIÓN SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", en sesión extraordinaria del dia Martes 01 de Septiembre del 2009, resolvió nombrarle como su GERENTE GENERAL por el tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la ley y el Estatuto.

La compañía NUTRICIÓN SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de Repertorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.

Atentamente,

Dr. Luis Larrea Tiscayro
PRESIDENTE

"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Ambato, 01 de septiembre del 2009

Yo, José Martín Naranjo Vásconez de nacionalidad ecuatoriana, ACEPTE el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRICIÓN SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Ing. José Martín Naranjo Vásconez
CC. 180283124-6

NOMBRES: JOSE MARTIN NARANJO VASCONEZ
CEDULA CIUDADANIA: 180283124-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: AV. MIRAFLORES 11440
TELEFONO: 093693321

Razón: Queda Inscribu con el N° 0631-2
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato,

04 SET. 2009

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



"NUTRISALMINSA"

3227

05

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."

Acta de la Junta General Ordinaria. De Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., celebrada en la ciudad de Ambato el día Martes 31 de Marzo del 2009 a las 11:00 horas en el local de la hostería Quinta Loren ubicada en la Av. Los Guaytambos y calle los Taxos (urb. Loren Ficoa), de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día Sábado 21 de Marzo del 2009.

Actúa como Presidente de la junta General Ordinaria de Accionistas el Dr. Luis Larrea y como secretario el Ing. Jeremy Córdova en su calidad de Gerente General.

A las 11:30 de la mañana el Señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y se encuentran presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luis Larrea Tinajero propietario del 52 % de las acciones, la Doctora Amparito Velastegui propietaria del 18,44 % de las acciones completando de esta manera el 70,44 % del capital accionario, además se encuentran presentes el Ing. Jeremy Córdova en calidad de Gerente General, el Ing. Oswaldo Reinoso en su calidad de comisario Revisor.

El presidente solicita al secretario que se de lectura al artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, mismo que tiene relación a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas y el artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio,



"NUTRISALMINSA"

pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

La presidencia solicita a secretaria se proceda dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, el sábado 21 de marzo de 2009 en la que consta el orden del día.

NUTRICION SALES Y MINERALES

NUTRISALMINSA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social, se convoca a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Nutrición Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A., a realizarse el día Martes 31 de Marzo del 2009 a las 11:00 horas en el local de la Hostería Quinta Loren ubicado en la Av. Los Guaytambos y calle los Taxos, Urbanización Loren Ficoa.

De manera especial se convoca al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de Presidente
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario Revisor sobre el ejercicio económico 2008
4. Informe de Auditoria externa del año 2008
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2008
6. Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2008
7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
8. Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor
9. Contratación de auditoria Externa para el año 2009
10. Conocimiento y resolución sobre el cumplimiento de metas por parte de la Gerencia de la compañía.

Ambato, 21 de marzo del 2009
GERENTE



"NUTRISALMINSA"

3227

Por disposición del presidente, se procede a tratar el primer punto del orden día.

06

1.- Informe de Presidente.

Se procede a dar lectura al informe de Presidencia destacándose lo siguiente:

Manifestó que el año 2008 fue muy difícil de predecir por el comportamiento de la economía a nivel mundial, la demanda de productos de todo tipo, por el gigante asiático China, por lo que se presentó una variabilidad de precios no previstos con incrementos a niveles no alcanzados en el negocio de la compañía, esto se dio en nuestro principal producto para la elaboración de la sal mineral, el fosfato dicálcico, pero que la gerencia manejo acertadamente los stocks, rotación y provisión del producto que permitió un volumen de ventas incluso superior al histórico en kilos de ventas desde la formación de la compañía. Indicó que las ventas en kilos tuvieron un incremento del 47,20 % en relación al año 2007 y en ventas en valores con un incremento del 103 % aproximadamente, pero siendo lo más importante el crecimiento de la marca Calfosal y el posicionamiento del nuevo producto Nutrimin en el mercado ecuatoriano.

Informó que conjuntamente con la Gerencia han tomado la decisión de comprar un activo y que están gestionando la compra de una bodega y oficinas en el parque industrial de Ambato que esperan que se concrete en el primer trimestre del año 2009 y que oportunamente se convocará a una Junta general para presentar un informe a los accionistas y autorización para la compra.

Además manifestó que las ventas directas de sal mineral van en crecimiento y debido a esto y a la posibilidad de realizar maquilas para terceros es necesario estudiar la posibilidad de adquirir una nueva planta de mezclado, y que conjuntamente con la gerencia están analizando la posibilidad de viajar a la República de Argentina a la



"NUTRISALMINSA"

ciudad de Rafaela que es donde están ubicados los mas importantes fabricantes de plantas de mezclado para elaboración de alimento para animales, lo cual esta previsto hacerlo en el segundo trimestre del año 2009 y que oportunamente se comunicará a los accionistas.

Informó sobre el cambio que se dio en la estructura social de la compañía con la venta de las participaciones de los Herederos de Carlos Cobo Elejalde representados por la Dra. Nelly López de Cobo, la transferencia se realizó el 11,12 % del total de las acciones al Dr. Luis Larrea Tinajero y el 18,44 % lo adquirió Dra. Amparito Velastegui, a quien dio la bienvenida como accionista de la compañía.

En cuanto al destino de los resultados la propuesta de presidencia fue que los dividendos no entregados del 2007 se los reparta de acuerdo a un plan de pagos para no causar liquidez a la compañía y los dividendos del año 2008 se entregue a la compañía como préstamo y se pague intereses a los accionistas en base al interés legal vigente que puede ser del 7% anual, hasta que se proceda al aumento de capital y reforma de estatutos con base a la cuenta prestamos accionistas mas los dividendos del 2008, lo cual incrementaría el capital en una suma importante.

Se refirió a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF que obliga a todas las empresas a implementarlas, lo cual se realizará desde el 2009 hasta el 2012 de acuerdo a un cronograma, para lo cual los funcionarios de la compañía fueron capacitados en el 2008 y lo seguirán haciendo en el 2009.

Se despidió agradeciendo a los señores accionistas por la confianza, y a los administradores y sus colaboradores por el esfuerzo y dedicación para el cumplimiento de las metas en el ejercicio económico.



"NUTRISALMINSA" #8227

RESOLUCION.

07

Se pone en consideración el informe del Presidente y la Junta Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Dr. Luis Larrea T. en su calidad de Presidente de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se deja expresa constancia de que los accionistas administradores no votaron de acuerdo a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se solicita al secretario proceder con el segundo punto del orden del día

2.- Informe de Gerente General

El Ing. Jeremy Córdova procede a dar lectura a su informe, destacando lo siguiente:

Empieza mencionando sobre lo complicado que fue el año 2008 en cuanto al incremento de precio del fosfato dicálcico nuestra principal materia prima para la elaboración de sales minerales por lo que la demanda exagerada del producto canalizó en la especulación. Indico que estos precios se manejaron con buen criterio adquiriendo hasta el mes de junio stocks altos de fosfato para mantener el precio de la sal mineral mas bajo que la competencia, objetivo que se cumplió hasta el mes de julio ya que las ventas se incrementaron considerablemente, luego nuestros precios subieron y las ventas bajaron tres meses pero a los niveles que manteníamos en el año 2007, además que se logró manejar acertadamente los stocks del fosfato, lograron disponer del stock caro y cuando ingresó fosfato mas económico conseguimos adquirirlo para no subir mas los precios sino más bien reducirlos.

Analizó el incremento de las ventas en kilos que fue del 47,20 % en relación del año 2007 siendo históricamente el mejor año en cuanto a kilos vendidos.



"NUTRISALMINSA"

Se refirió a los ingresos que por servicios se obtuvieron principalmente de maquila que se presta a la empresa TADEC que ha conseguido un buen posicionamiento en el mercado con sus productos.

Indico que los descuentos especiales se retomaron en el 2008 por pagos puntuales y premios a los almacenistas por cumplimiento de metas.

Informo que la mezcladora que se tenía previsto adquirirla en el año 2008 no se lo pudo realizar por el exagerado incremento del precio de acero inoxidable, pero que para el año 2009 es una prioridad la compra de una mezcladora nueva con mayor capacidad por las maquilas que realzan a terceros y para mejorar la eficiencia en nuestros propios productos.

Además expuso que en el 2008 aumento las ventas directas en todo el país bajando así la dependencia a nuestro principal distribuidor Tadec, además indicó que el Nutrimin F ha tenido un muy buen posicionamiento en el mercado nacional, esto con las ayudas de visitas y conferencias permanentes en todo el país. De igual manera mencionó que ya se cuenta con el registro sanitario del Nutrimin sin flavofosfolipol, el cual lo pensamos lanzar al mercado.

De igual manera indico que conjuntamente con la presidencia se esta pensando en adquirir un activo ubicado en el parque industrial y que se concretará en el primer trimestre del año 2009.

Además que se aceleró la opción de compra de la camioneta por los cambios en la reforma tributaria en cuanto al arrendamiento mercantil.

Indico sobre el cambio en la estructura social de la compañía con la venta de las participaciones de los Herederos de Carlos Cobo Elejalde, la transferencia se realizó el



"NUTRISALMINSA" ►3227 08

11,12 % del total accionario al Dr. Luis Larrea y el 18,44% lo adquirió la Dra. Amparito

Velastegui.

En cuanto al destino de los resultados se unió al pedido del señor presidente en que entregue los dividendos del año 2007 de acuerdo a un cronograma para no quitar liquidez a la compañía y los dividendos del año 2008 se entregue a la compañía como préstamo y se pague intereses a los accionistas en base al interés legal vigente que puede ser del 7% anual hasta que se proceda al aumento de capital y reforma de estatutos con base a loa cuenta prestamos accionistas y mas los dividendos del año 2008 Terminó agradeciendo a los señores accionistas por la confianza depositada y a los colaboradores de la compañía por su trabajo y dedicación.

El Dr. Luis Larrea T. mociona que sea aprobado el informe de Gerencia, procediendo a tomar votación y siendo aprobada se adjunta el Informe de Gerencia a la presente acta y se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

RESOLUCION.

La Junta Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Ing, Jeremy Córdova en su calidad de Gerente General de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se deja expresa constancia de que los accionistas administradores no votaron de acuerdo a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

"NUTRISALMINSA"

3.- Informe de Comisario Revisor sobre ejercicio Económico 2008

En su informe el Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso menciona que el estudio se ha realizado en base a los documentos entregados por parte de la Administración de la Compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisarios de la ley de Compañías, al revisar los documentos informa que se le han dado todas las facilidades por parte del Gerente General como de los encargados de las diferentes áreas y que el control interno que se mantiene así como el manejo y cumplimiento de las normas legales y la documentación son adecuados.

Informa que el análisis de los estados financieros del período comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008 están conformes, que la contabilidad se lleva de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y sus principios, que las ventas y saldos del activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con lo registran en el libro mayor.

Informa que en el mes de Mayo se registro la transferencia de acciones correspondientes a la totalidad de las acciones de los herederos del Dr. Carlos Cobo Elejalde al Dr. Luis Larrea el 11,12 % y a la Dra. Amparito Velastegui el 18,44 %

Informa que en el mes de Octubre se convocó a una junta general extraordinaria para nombrar al gerente para el período 2008-2010, ratificándole al Ing. Jeremy Córdova.

Además informa que la empresa en su plan de capacitación organizó un curso sobre las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que la Superintendencia adoptó y determinó que su aplicación sea obligatoria por las entidades sujetas a su control, de acuerdo a un cronograma de aplicación obligatoria en la que la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., puedan aplicar a partir del 01 de Enero del 2012, estableciéndose el año 2011 como período de transición



"NUTRISALMINSA #3227

de acuerdo a la resolución Número 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre del 2008.

Deja constancia de que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la ley de Compañías y presenta un análisis de las principales razones e indicadores financieros.

Una vez culminado el informe del comisario Revisor, se pone a consideración por parte del Presidente de la Compañía siendo aprobado.

Se adjunta el informe del Comisario Revisor a la presente acta y se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN

La Junta Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Ing. Oswaldo Reinoso, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se deja expresa constancia de que los accionistas administradores no votaron de acuerdo a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Informe de Auditoria Externa del año 2008

El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoria Externa presentado por la empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos en el que se expresa que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, costo de producción, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



"NUTRISALMINSA"

El cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía como agentes de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2008, se emite por separado.

Se procede a dar lectura las notas a los estados financieros:

Nota 1: Políticas Contables

Nota 2: Caja y bancos

Nota 3: Cuentas por Cobrar

Nota 4: Otras Cuentas por Cobrar

Nota 5: Inventarios

Nota 6: Pagos Anticipados

Nota 7: Activos Fijos

Nota 8: Proveedores

Nota 9: Cuentas por Pagar Accionistas (Dividendos 2007)

Nota 10: Obligaciones IESS e impuestos x pagar

Nota 11: Acreedores Varios

Nota 12: Préstamos de Accionistas

Nota 13: Anticipo Clientes

Nota 14: Capital Social

Nota 15: Impuesto a la Renta

Se lee y se analiza la Conciliación Tributaria del año 2008

Toma la palabra la Dra. Amparito Velástegui y se refiere a los días de recuperación de cartera que están sobre los 65 días, a lo cual el Ing. Jeremy Córdova acotó que la

...culara bajar los días de la recuperación.

Al concluirse este punto la Presidencia solicita a la gerencia tratar el siguiente punto del orden del día.

RESOLUCIÓN

La Junta Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por Auditoria Externa, se deja expresa constancia de que los accionistas administradores no votaron de acuerdo a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5.- Conocimiento y Aprobación del Balance general y Estados de Resultados del ejercicio Económico 2008

El Señor Presidente solicita al Secretario proceda a leer el estado de Situación Condensado de la Compañía del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008, así como el Estado de Resultados. Despues del análisis de algunas cuentas se pone a consideración el informe del Balance General y de Resultados, los mismos que son aprobados.

RESOLUCIÓN

La junta ordinaria de Accionistas aprueba el Informe del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se deja expresa constancia de que los accionistas administradores no votaron de acuerdo a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita al secretario se considere el sexto punto del orden del día.



"NUTRISALMINSA"

6.- Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2008

Toma la palabra el Señor Presidente Dr. Luis Larrea y propone que se entregue los dividendos del año 2007 no distribuidos a los accionistas y los dividendos del 2008 se reinviertan para la compra de maquinaria.

RESOLUCIÓN

Luego de analizar detenidamente la Junta acepta por unanimidad que los dividendos del año 2008 se capitalicen para adquirir maquinaria, para lo cual se encarga a la gerencia realizar la proyección de costos para la adquisición de la maquinaria.

Una vez culminado este punto la Presidencia solicita al Secretario se de lectura al Séptimo Punto del orden del día.

7.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

El Presidente de la Compañía pone en consideración este punto y propone que se incremente el capital de la compañía con el saldo de las utilidades no distribuidas en el 2008 que alcanza la cantidad de \$ 40.359,59 mas los aportes de futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos) que alcanza la suma de \$ 34.650,43 y Reserva legal la suma de \$ 5.026,98, con estas cifras propone que el aumento de capital suscrito y pagado se incremente en la cantidad de \$ 80.037,00, con lo que la Compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$ 132.000,00, por otra parte y como consecuencia del aumento de Capital se debe reformar el Artículo cuarto de los Estatutos.

Se presenta el Cuadro de integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.



"NUTRISALMINSA" 3227

RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.**, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. DE NORTEAMERICA (51.963,00 USD)** que es capital actual a **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. DE NORTEAMERICA (132.000,00 USD)**; de la siguiente manera **\$40.359,59** dólares americanos por concepto de utilidades no repartidas del período 2008, **\$34.650,43** por concepto de cuenta de aporte para futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos), más **\$5.026,98** por concepto de Reserva Legal, lo que alcanza la suma de **\$80.037,00** dólares americanos, más el capital vigente, el capital total de la compañía alcanzaría la cifra de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (132.000,00 USD)**

La Junta General ordinaria de accionistas aprueba el cuadro de Integración de Capital planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

Además la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.**, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá ahora en adelante:

ARTICULO CUARTO .-DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.** es de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. DE NORTEAMERICA**



"NUTRISALMINSA"

(132.000,00 USD) dividido en CIENTO TREINTA Y DOS MIL
ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR
CADA UNA.

Se autoriza al señor Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

8.- Nombramiento y remuneración del Señor Comisario Revisor

El señor Presidente toma la palabra y sugiere se nombre como Comisario Revisor para el período 2009 al Ing. Com. Oswaldo Reinoso y se delega al Gerente General fijar su remuneración.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la moción por parte del presidente y se nombra al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario revisor para el año 2009

9.- Contratación de Auditoria Externa para el año 2009

El Gerente General pone a consideración de la Junta la propuesta de la empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos sobre la contratación de la Auditoria Externa para el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 Diciembre del 2009, en la propuesta consta entre otras cosas:

Dictaminar los estados financieros de la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2009



"NUTRISALMINSA" 8227

La estructura del control interno actual

Análisis de los componentes de los estados financieros

Se realizará una revisión sistemática del cumplimiento a los puntos anteriores

Se emitirán varias cartas a la gerencia así como el informe del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el SRI, el costo de la propuesta es de \$2.000 pagaderos de la siguiente manera 30% a la suscripción del contrato, 30% a la presentación de la carta a gerencia y 40% a la presentación del informe final de Auditoria.

RESOLUCIÓN

Posterior a varias recomendaciones se aprueba por unanimidad la contratación de Auditoria Externa para el año 2009 a la Empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos.

El secretario procede a dar lectura el siguiente punto del orden del día.

10.- Conocimiento y resolución sobre el cumplimiento de metas por parte de la Gerencia de la compañía

El señor Presidente toma la palabra, y pone en consideración de la Junta entregarle un bono al Gerente General por las metas cumplidas por un valor de \$ 3.000, moción que es aceptada por unanimidad.

RESOLUCIÓN

La junta acepta por consenso unánime que se entregue un bono de \$ 3.000 al Gerente General por cumplimiento de metas.



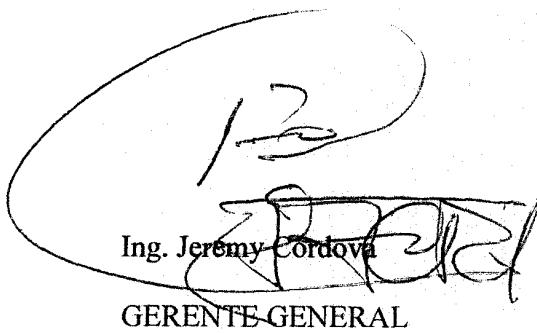
"NUTRISALMINSA"

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:30 los señores miembros de la junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 14:30 se da por terminado la Junta general Ordinaria de Accionistas.

Firman en comunión de acto:



Dr. Luis Larrea Tinajero
PRESIDENTE



Ing. Jeremy Cordova
GERENTE GENERAL

13

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
NUTRISALMINA S.A.

CEDULA IDENTIDAD ACCIONISTAS	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	COMPENSACION CREDITOS	UTILIDADES	RESERVA LEGAL	NEG FRACCIONES	TOTAL NUEVO CAPITAL		% %
		VALOR	VALOR						VALOR	NUM. DE ACCIONES	
1800776955	DR. LOUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO	27023,00	52,00	41 622,00	18 018,22	20 986,99	2 614,03	2,76	68 645,00	68 645	52,00
1800829192	HEFEDERS DE ING. EDUARDO GARCIA	15360,00	109,16	23 657,00	10 242,67	11 930,29	1 485,98	-1,94	39 017,00	39 017	29,56
1801948025	DNA. AMPARITO DEL ROCIO VELASTEGUI AVALOS	9580,00	18,44	14 758,00	6 389,54	7 442,31	926,97	-0,82	24 338,00	24 338	18,44
					31650,54	10751,59	5706,95				
		51963,00	100,00	80 037,00	34 650,43	40 359,59	5 026,98	-	132 000,00	132 000	100,00

Manuel Martin Naranjo
GERENTE GENERAL

Sra. Reyna Vives

CONTADORA

2098667234
1801826140
31650,54
40359,59
5026,95
8003700

■8227

14

